



**SANTANDER TECNOLOGÍA  
ARGENTINA S.A.**

**Estados Contables al 31 de marzo  
de 2020 juntamente con los  
Informes de Revisión del Auditor  
Independiente y de la Comisión  
Fiscalizadora.**



## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

A los señores Presidente y Directores de  
**SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**

Domicilio legal: Uspallata 2953  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N°: 30-61734087-5

### **Introducción**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Santander Tecnología Argentina S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2020, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

### **Alcance de nuestra revisión**

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires  
T: +(54.11) 4850.6000, F: +(54.11) 4850.6100, [www.pwc.com/ar](http://www.pwc.com/ar)



## **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de Santander Tecnología Argentina S.A. se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades;
- b) los estados contables de Santander Tecnología Argentina S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto que se encuentran pendiente de transcripción en el libro Diario los movimientos correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019 y los meses de enero, febrero y marzo de 2020.
- b) al 31 de marzo de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Santander Tecnología Argentina S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 43.812.389, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
Gastón L. Inzaghi  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

## SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.

Uspallata 2953 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### EJERCICIO ECONÓMICO N° 37 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020

#### ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2020 (Ver nota 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: Desarrollo, administración, comercialización, distribución, prestación de servicios, asesorías, capacitaciones, consultorías, asistencia técnica o profesional de sistemas informáticos y de toda clase de software y, en general, su suministro, implantación e integración.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- Del estatuto social: 9 de febrero de 1984
- De la última modificación al estatuto: 6 de noviembre de 2018

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 220.375

Fecha de cumplimiento del plazo social: 8 de febrero 2083

Denominación de la Sociedad controlante: Banco Santander Río S.A. (Ver nota 1)

Domicilio legal de la Sociedad controlante: Av. Juan de Garay 151 – Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad principal de la Sociedad controlante: Entidad financiera

Participación de la Sociedad controlante: 94,9%

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 94,9%

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>Emitido, suscripto e integrado</u>
10.810.182 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una con derecho a un voto por acción (Ver nota 1)	10.810.182 =====

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

**SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos)

	<b>31-03-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a)	712.813.261	1.124.310.558
Créditos por servicios (Nota 3.b)	384.071.609	6.381.971
Otros créditos (Nota 3.c)	150.955.266	165.049.594
	-----	-----
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.247.840.136</b>	<b>1.295.742.123</b>
	-----	-----
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.c)	111.882.232	116.015.925
Bienes de uso (Anexo I)	91.404.566	84.678.670
Bienes intangibles (Anexo II)	58.929.363	57.526.047
	-----	-----
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>262.216.161</b>	<b>258.220.642</b>
	-----	-----
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1.510.056.297</b>	<b>1.553.962.765</b>
	=====	=====
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.d)	307.400.596	440.355.536
Deudas fiscales (Nota 3.e)	147.346.289	157.718.766
Otros pasivos (Nota 3.f)	686.089.170	567.894.599
	-----	-----
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.140.836.055</b>	<b>1.165.968.901</b>
	-----	-----
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Previsiones (Anexo III)	52.802.184	83.256.040
Otros pasivos (Nota 3.f)	900	971
	-----	-----
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>52.803.084</b>	<b>83.257.011</b>
	-----	-----
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1.193.639.139</b>	<b>1.249.225.912</b>
	-----	-----
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	<b>316.417.158</b>	<b>304.736.853</b>
	-----	-----
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.510.056.297</b>	<b>1.553.962.765</b>
	=====	=====

Las notas 1 a 7 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET** (Sindico)  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

**SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL PERÍODO DE TRES MESES**  
**FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31-03-2020</u>	<u>31-03-2019</u>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	998.725.689	609.544.299
<b>COSTO DE LOS SERVICIOS</b> (Anexo V)	(709.138.482)	(515.815.219)
<b>GANANCIA BRUTA</b>	289.587.207	93.729.080
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b> (Anexo V)	(241.376.789)	(83.415.073)
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN</b> (Anexo V)	(12.484.071)	(5.089.010)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, NETOS</b> (Nota 3.g)	6.199.305	1.563.237
<b>RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LOS CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA</b>	(30.997.708)	(14.380.818)
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	10.927.944	(7.592.584)
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b> (Nota 4)	752.361	(7.774.187)
<b>GANANCIA NETA DEL PERÍODO</b>	11.680.305	(15.366.771)

Las notas 1 a 7 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET** (Sindico)  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

**SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**POR EL PERÍODO DE TRES MESES**  
**FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**

**COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos)

	<b>31-03-2020</b>					<b>31-03-2019</b>	
	<b>Aporte de los propietarios</b>		<b>Resultados acumulados</b>				
	<b>Capital social</b>	<b>Ajuste de Capital</b>	<b>Ganancias reservadas</b>		<b>Resultados no asignaos</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
			<b>Reserva legal</b>	<b>Reserva Facultativa</b>			
Saldos al comienzo del ejercicio	10.810.182	126.615.500	6.606.131	135.739.803	24.965.237	304.736.853	279.771.617
Ganancia / (Pérdida) del período	=====	=====	=====	=====	11.680.305	11.680.305	(15.366.771)
Saldos al cierre del período	10.810.182	126.615.500	6.606.131	135.739.803	36.645.542	316.417.158	264.404.846
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas 1 a 7 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-06-2020 Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
 Abogado (U.C.A.)  
 C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
 Presidente

**SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL PERÍODO DE TRES MESES**  
**FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos)

	31-03-2020	31-03-2019
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.124.310.558	376.394.616
Efectivo al cierre del período (1)	712.813.261	213.266.770
	(411.497.297)	(163.127.846)
	=====	=====
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto del período– Ganancia / (Pérdida)	11.680.305	(15.366.771)
Impuesto a las ganancias	(752.361)	7.774.187
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas:</b>		
Remuneraciones y cargas sociales	191.188.903	196.049.918
Honorarios y gastos	686.089.170	260.522.307
Amortización de bienes intangibles	2.667.246	2.696.985
Impuesto sobre los ingresos brutos	3.905.490	2.597.852
Depreciación de bienes de uso	5.534.592	2.889.943
Ingresos por servicios	(384.071.609)	(253.251.088)
Indemnizaciones al personal	62.821.794	10.478.831
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de créditos por servicios	6.381.971	1.713.904
Disminución de otros créditos	18.228.022	35.792.058
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(324.143.843)	(163.080.712)
Disminución de deudas fiscales	(13.525.606)	(17.865.483)
Disminución de otros pasivos	(567.894.671)	(222.074.561)
Disminución de provisiones	(93.275.650)	(12.005.216)
	(395.166.247)	(163.127.846)
	=====	=====
<b>Actividades de inversión</b>		
Altas de bienes de uso	(12.260.488)	-
Altas de bienes intangibles	(4.070.562)	-
	(16.331.050)	-
	=====	=====
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>(411.497.297)</b>	<b>(163.127.846)</b>
	=====	=====

(1) Efectivo equivalente a Caja y bancos.

Las notas 1 a 7 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente



## SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MARZO DE 2020

(Ver nota 2.2)

(Cifras expresadas en pesos)

#### 1. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD, OBJETO SOCIAL Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

La Sociedad se constituyó el 27 de septiembre de 1983, según escritura pública N° 257, con el objetivo de desarrollar las actividades de inversión, mandatos y prestación de servicios de consultoría y asesoramiento. La inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia (IGJ)) se efectuó bajo el N° 407 del Libro 99, Tomo A de Sociedad Anónima, con fecha 9 de febrero de 1984.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el capital de la Sociedad asciende a 10.810.182; el mismo se encuentra totalmente emitido, suscrito, integrado e inscripto en la IGJ, y está representado por 10.810.182 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una con derecho a un voto por acción.

La Sociedad, a través de sus accionistas, se encuentra relacionada con el Grupo Santander.

La composición accionaria de la Sociedad al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Accionista	Cantidad de Acciones	
	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Santander Merchant S.A.	551.319	551.319
Banco Santander Río S.A.	10.258.863	10.258.863
	-----	-----
	10.810.182	10.810.182
	=====	=====

#### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

##### 2.1. Normas contables aplicables

Los presentes estados contables por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPC) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

##### Información contable ajustada por inflación

Los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2001, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario, habiéndose

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

discontinuado el ajuste por inflación a partir de esa fecha, de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y por las normas contables profesionales vigentes en ese momento.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La inflación acumulada en los últimos tres años se ubica por encima del 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 4/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de marzo de 2020.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todas las cuentas del estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada ("Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda").
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.

## 2.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales argentinas, el balance al 31 de marzo de 2020 se presenta en forma comparativa con los estados contables al 31 de diciembre de 2019; el estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo del efectivo se presentan en forma comparativa con los saldos contables al 31 de marzo 2019, teniendo en consideración lo indicado en la nota 2.1.

## 2.3. Criterios de valuación, exposición y medición de resultados

Los principales criterios de valuación, exposición y medición de resultados utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y pasivos:

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: fueron convertidos a pesos de acuerdo con el tipo de cambio comprador / vendedor, según corresponda, del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período/ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período.

El efecto de la aplicación del cálculo del valor descontado de los flujos de fondos originados por créditos y deudas no resulta significativo considerando los estados contables tomados en su conjunto y, por lo tanto, no fue contabilizado.

b) Bienes de uso:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas en base al método de la línea recta y en función a los meses de vida útil estimados por la Sociedad para cada bien.

El valor residual de los bienes de uso, medidos en su conjunto, no supera su valor recuperable.

c) Bienes intangibles:

Se valoraron a su costo de origen reexpresado en moneda de cierre neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas en base al método de la línea recta y en función a los meses de vida útil estimados por la Sociedad para cada concepto.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

d) Previsiones:

Este rubro comprende los importes estimados por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darían origen a una pérdida para la Sociedad.

e) Cuentas del Patrimonio Neto:

- El Capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre por la aplicación de las normas vigentes. La cuenta "Capital social", se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de Capital".
- Las reservas legal y facultativa se han mantenido a sus valores nominales a la fecha de inicio del ejercicio comparativo al de aplicación del ajuste por inflación, 1° de enero de 2018, y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre, aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1., considerando los movimientos de cada período.
- Los resultados no asignados a la fecha de inicio del ejercicio comparativo al de aplicación del ajuste por inflación, 1° de enero de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial, y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento descrito en la nota 2.1., considerando los movimientos de cada período.

f) Cuentas del estado de resultados:

- Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1, excepto los cargos por activos consumidos (depreciaciones y amortizaciones), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.
- El resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se expuso en una cuenta separada.
- Las cuentas que acumulan operaciones ocurridas a lo largo del ejercicio se computaron sobre la base de su devengamiento mensual.

g) Estimaciones contables:

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de ciertos activos y pasivos registrados, y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada período. Los resultados reales futuros pueden diferir de dichas estimaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

### 3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los principales rubros del activo, pasivo y cuentas de resultados se integran con los siguientes conceptos:

	<b>31.03.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>a) Caja y bancos</b>		
Cuenta corriente en pesos en Banco Santander Río S.A. (Nota 5)	654.653.456	1.066.076.315
Cuenta corriente en dólares en Banco Santander Río S.A. (Anexo IV y Nota 5)	41.838.654	41.888.479
Cuenta corriente en dólares en Banco Santander, S.A. (Anexo IV y Nota 5)	15.993.461	16.012.508
Cuenta corriente en euros en Banco Santander, S.A. (Anexo IV y Nota 5)	43.214	44.008
Fondo Fijo	37.004	39.890
Fondo Fijo ME (Anexo IV)	247.472	249.358
	-----	-----
	712.813.261	1.124.310.558
	=====	=====
<b>b) Créditos por servicios</b>		
Banco Santander Río S.A. (Nota 5)	381.828.687	4.071.830
Zurich Santander Seguros Argentina S.A. (Nota 5)	485.707	523.589
Ingeniería de Software Bancario, S.L. (Anexo IV y Nota 5)	64.772	65.962
Zurich Santander Seguros Uruguay S.A. (Anexo IV)	171.839	172.043
Banco Santander, S.A. (Anexo IV y Nota 5)	1.520.604	1.548.547
	-----	-----
	384.071.609	6.381.971
	=====	=====
<b>c) Otros créditos</b>		
<i>Corrientes:</i>		
Anticipos, retenciones, percepciones y saldos a favor por Impuesto a las ganancias	85.187.078	77.659.130
Crédito por Impuesto a la ganancia mínima presunta	150.937	162.709
Impuesto al valor agregado	25.724.143	48.211.059
Percepciones y saldos a favor Impuesto sobre los ingresos brutos	2.844.117	3.065.944
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios	27.321.573	27.298.002
Anticipos a proveedores	118.593	180.967
Gastos a recuperar	11.650	12.559
Alquileres Anticipados	7.286.250	7.854.543
Otros	2.310.925	604.681
	-----	-----
	150.955.266	165.049.594
	=====	=====

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

	<u>31.03.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<i>No corrientes:</i>		
Garantía por alquiler	2.204.112	2.376.022
Alquileres Anticipados	35.265.083	39.979.227
Activo Diferido (Nota 4)	74.413.037	73.660.676
	-----	-----
	111.882.232	116.015.925
	=====	=====
<b>d) Remuneraciones y cargas sociales:</b>		
Sueldos y Remuneración variable a pagar	-	162.068.393
Cargas sociales a depositar	149.445.744	148.044.991
Provisión vacaciones no gozadas	97.196.624	104.777.499
Provisión plus vacacional	25.214.563	25.440.782
Provisión Fondo de Pensión	22.051	23.771
Provisión S.A.C.	35.521.614	100
	-----	-----
	307.400.596	440.355.536
	=====	=====
<b>e) Deudas fiscales:</b>		
Retenciones a proveedores a depositar en ARS	1.418.064	1.912.403
Retenciones a proveedores a depositar en Moneda Extranjera (Anexo IV)	36.652.472	37.290.839
Provisión por Impuesto sobre los ingresos brutos	3.905.490	4.926.881
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 4)	105.370.263	113.588.643
	-----	-----
	147.346.289	157.718.766
	=====	=====
<b>f) Otros pasivos:</b>		
<i>Corrientes:</i>		
Provisión honorarios y gastos	334.015.139	210.158.741
Provisión honorarios y gastos en Moneda Extranjera (Nota 5 y Anexo IV)	352.074.031	357.735.858
	-----	-----
	686.089.170	567.894.599
	=====	=====
<i>No corrientes:</i>		
Depósito en Garantía Directores	900	971
	-----	-----
	900	971
	=====	=====

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

	<u>31.03.2020</u>	<u>31.03.2019</u>
<b>g) Resultados financieros y por tenencia, netos:</b>		
Diferencia de cambio	6.199.305	1.563.237
	-----	-----
	6.199.305	1.563.237
	=====	=====

#### 4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las leyes 27.430 y 27.541, promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional, con fecha 29 de diciembre de 2017 y 23 de diciembre de 2019, respectivamente, introdujeron varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

- Alícuota del Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias del 30% es aplicable para las sociedades argentinas hasta el 31 de diciembre de 2021 y se reducirá al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, inclusive.

- Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022 estarán sujetos a una retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

La composición del cargo neto por impuesto a las ganancias imputado a resultados es la siguiente:

	<u>31.03.2020</u>	<u>31.03.2019</u>
Impuesto a las ganancias determinado	-	(4.462.650)
Variación de diferencias temporarias	752.361	(3.311.537)
	-----	-----
Total	752.361	(7.774.187)
	=====	=====

El efecto impositivo sobre las diferencias temporarias generó al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 un activo diferido acumulado a dichas fechas de 74.413.037 y 73.660.676 respectivamente, que fue registrado en los rubros Otros Créditos no corrientes.

La conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados y el resultante de aplicar al resultado neto antes de impuesto la tasa impositiva vigente es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

	<b>31.03.2020</b>	<b>31.03.2019</b>
Ganancia neta contable antes del Impuesto a las ganancias	10.927.944	(7.592.584)
Tasa impositiva vigente	30%	30%
Impuesto determinado	(3.278.383)	2.277.775
Diferencias permanentes	4.030.744	(10.051.962)
Impuesto a las ganancias del período	752.361	(7.774.187)
Variación por impuesto diferido	(752.361)	(3.311.537)
Impuesto determinado	-	(4.462.650)

La composición del impuesto diferido neto por impuesto a las ganancias al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<b>31.03.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<i>Activo por impuesto diferido</i>		
Crédito por quebranto impositivo	1.517.625	-
Ajuste por inflación impositivo	19.674.405	10.951.481
Provisión por indemnizaciones	5.851.000	23.284.697
Provisión Juicios	9.989.655	1.692.115
Vacaciones no Gozadas	29.158.987	31.433.249
Deudas Isban Chile	15.369.282	15.391.246
Deudas Isban México	12.341	12.359
Deudas Santander Global Facilities	5.516	5.619
Deudas Isban SL	1.443.906	1.470.733
Withholding Tax USD	745.084	746.149
Withholding Tax EUR	10.250.658	10.441.103
Total activo por impuesto diferido	94.018.459	95.428.751
<i>Pasivo por impuesto diferido</i>		
Bienes intangibles	(11.983.210)	(12.058.372)
Bienes de Uso	(7.622.212)	(9.709.703)
Total pasivo por impuesto diferido	(19.605.422)	(21.768.075)
Saldo neto por impuesto diferido	<b>74.413.037</b>	<b>73.660.676</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente



#### 4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY N° 19.550 Y RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los saldos con Banco Santander Río S.A., sociedad controlante son los siguientes:

	<b>Banco Santander Río S.A.</b>	
	<b>31.03.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
Caja y bancos	696.492.110	1.107.964.794
Créditos por servicios	381.828.687	4.071.830
<b>Total activo</b>	<b>1.078.320.797</b>	<b>1.112.036.624</b>
Otros pasivos	50.000.000	53.889.762
<b>Total pasivo</b>	<b>50.000.000</b>	<b>53.889.762</b>
	<b>31.03.2020</b>	<b>31.03.2019</b>
Ingresos por servicios	998.725.689	608.349.222
Gastos bancarios	(25.107)	(138.532)
<b>Total resultados netos</b>	<b>998.700.582</b>	<b>608.210.690</b>

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los saldos con otras sociedades relacionadas del Grupo Santander son los siguientes:

	<b>31.03.2020 (1)</b>	<b>31.12.2019 (1)</b>
Caja y bancos	16.036.675	16.056.516
Créditos por servicios	2.242.922	2.310.141
<b>Total activo</b>	<b>18.279.597</b>	<b>18.366.657</b>
Otros pasivos	352.074.031	357.735.858
<b>Total pasivo</b>	<b>352.074.031</b>	<b>357.735.858</b>
Ingresos por servicios	1.195.077	6.470.138
Honorarios profesionales	-	(400.952.680)
<b>Total resultados netos</b>	<b>1.195.077</b>	<b>(394.482.542)</b>

(1) Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los saldos incluyen las operaciones efectuadas con Banco Santander, S.A.; Santander Global Technology Chile Ltda; Ingeniería de Software Bancario, S.L.; Zurich Santander Seguros Argentina S.A.; Banco Santander S.A. (Uruguay); Santander Global Technology México S.A.; Santander Global Facilities S.L.; Santander Río Asset Management Gerente de FCI S.A. y Zurich Santander Seguros Uruguay S.A.

a) Plan de Pensiones:

Con fecha 22 de marzo de 2010, el Directorio de la Sociedad aprobó un plan de pensiones dirigido al nivel gerencial de la Sociedad con la finalidad de mejorar los beneficios de largo plazo contribuyendo e incentivando de esta manera a la retención del capital humano.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

El plan consiste en un sistema de contribución definida integrado por los aportes del beneficiario y de la Sociedad, los que se acumularán e invertirán hasta el acceso al beneficio según corresponda. El beneficiario accederá al plan en los casos de jubilación, incapacidad laboral total y permanente, o fallecimiento. El plan ha sido diseñado sobre la base de las prácticas locales de mercado.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 no se realizaron aportes.

## 5. APERTURA DE PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Al 31 de marzo de 2020, la apertura de los créditos y deudas, los cuales no devengan interés, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

Plazo	Créditos por servicios	Otros créditos (1)	Remuneraciones y cargas sociales	Deudas fiscales	Otros pasivos
<b>Sin plazo</b>	-	2.204.112	-	-	-
<b>Con plazo</b>					
Hasta 3 meses	384.071.609	31.009.428	307.400.596	41.976.026	480.262.419
De 3 a 6 meses	-	112.659.588	-	105.370.263	205.826.751
De 9 a 12 meses	-	7.286.250	-	-	-
Más de un año	-	35.265.083	-	-	900
<b>TOTAL</b>	<b>384.071.609</b>	<b>188.424.461</b>	<b>307.400.596</b>	<b>147.346.289</b>	<b>686.090.070</b>

(1) Excluyendo el saldo del impuesto diferido.

## 6. Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)

El surgimiento y la diseminación de un virus denominado "Coronavirus" (o Covid-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

En la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo hasta el 28 de junio 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/ producción de servicios y productos esenciales; dicho aislamiento será prorrogable por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país es desconocido, pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. Sin embargo, si bien ha producido efectos significativos a corto plazo, no se prevé que los mismos afecten la continuidad de los negocios.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

Se observó un cambio rotundo en la forma de trabajar y en las prioridades establecidas. No obstante, la alta capacidad tecnológica y de respuesta de la organización, sumado a la predisposición y capacitación de sus recursos, permitió migrar gran parte de sus operaciones tanto internas como externas, a canales digitales y respaldarse en ellos sin comprometer la calidad del servicio. Esto permitió reducir el nivel de exposición de Clientes y Empleados, manteniendo los cuidados y las recomendaciones sanitarias solicitadas por las autoridades. Por todo lo expuesto no se encontraron impactos que afecten al negocio.

Dado lo reciente de las medidas adoptadas por el Gobierno, no es posible cuantificar con precisión la duración de los períodos con restricciones y en qué medida se afectará a futuro el negocio de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, de extenderse de manera prolongada esta situación.

El Directorio está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y los negocios de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

ANEXO I

**SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**  
**EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**  
**AL 31 DE MARZO DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos)

Cuenta principal	Costo original				Depreciación acumulada				31.12.2019		
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del período	Al inicio del ejercicio	Meses de vida útil asignados	Del período			Al cierre del período	Neto resultante
							Aumentos	Bajas			
Máquinas y equipos	144.453.114	-	-	144.453.114	96.269.572	60	3.829.234	-	100.098.806	44.354.308	48.183.542
Muebles y útiles	59.787.054	12.260.488	-	72.047.542	23.291.926	120	1.705.358	-	24.997.284	47.050.258	36.495.128
Totales 31.03.2020	204.240.168	12.260.488	-	216.500.656	119.561.498		5.534.592	-	125.096.090	91.404.566	
Totales 31.12.2019	147.955.319	56.284.849	-	204.240.168	105.146.022		14.415.476	-	119.561.498		84.678.670

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-06-2020 Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
 Abogado (U.C.A.)  
 C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
 Presidente

ANEXO II

**SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**  
**EVOLUCIÓN DE BIENES INTANGIBLES**  
**AL 31 DE MARZO DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos)

Cuenta principal	31.03.2020		Amortización acumulada				31.12.2019		
	Costo original		Del período				Neto resultante		
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del período	Al inicio del ejercicio	Meses de vida útil asignados	Aumentos		Al cierre del período	Neto resultante
Intangibles (*)	176.459.981	4.070.562	180.530.543	118.933.934	36	2.667.246	121.601.180	58.929.363	57.526.047
Gastos pre-operativos	7.623.642	-	7.623.642	7.623.642	36	-	7.623.642	-	-
Totales 31.03.2020	184.083.623	4.070.562	188.154.185	126.557.576		2.667.246	129.224.822	58.929.363	
Totales 31.12.2019	184.083.623	-	184.083.623	116.311.782		10.245.794	126.557.576		57.526.047

(\*)Corresponde a mejoras sobre inmuebles alquilados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-06-2020 Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 12-06-2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
 Abogado (U.C.A.)  
 C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
 Presidente

**SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**  
**MOVIMIENTO DE PREVISIONES**  
**AL 31 DE MARZO DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Actualización Ajuste por Inflación	Aplicaciones	Saldos al cierre del período
<b>Incluidas en el pasivo</b>					
Provisión Juicios	23.574.400	11.430.109 (1)	(1.705.658)	-	33.298.851
Provisión indemnizaciones	59.681.640	57.415.436 (1)	(4.318.093)	93.275.650	19.503.333
Totales 31.03.2020	83.256.040	68.845.545	(6.023.751)	93.275.650	52.802.184
Totales 31.12.2019	14.485.823	252.170.664	(5.069.197)	178.331.250	83.256.040

(1) Imputado a resultados en la cuenta Indemnizaciones al personal del rubro Gastos de administración.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-06-2020 Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Síndico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

**SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**  
**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE MARZO DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Rubros	Clase	31.03.2020			31.12.2019
		Cantidad	Cambio vigente	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
<b>ACTIVO</b>					
Caja y bancos	U\$S	902.254	64.2690 (1)	57.986.954	58.056.009
Caja y bancos	€	1.920	70.7666 (1)	135.847	138.344
Créditos por servicios	U\$S	2.674	64.2690 (1)	171.839	172.043
Créditos por servicios	€	22.403	70.7666 (1)	1.585.376	1.614.509
				-----	-----
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>				<b>59.880.016</b>	<b>59.980.905</b>
				=====	=====
<b>PASIVO</b>					
Deudas Fiscales	U\$S	38.524	64.4690 (2)	2.483.613	2.487.161
Deudas Fiscales	€	480.250	71.1480 (2)	34.168.859	34.803.678
Otros pasivos corrientes	U\$S	795.298	64.4690 (2)	51.272.078	51.345.353
Otros pasivos corrientes	€	4.227.834	71.1480 (2)	300.801.953	306.390.505
				-----	-----
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				<b>388.726.503</b>	<b>395.026.697</b>
				=====	=====

- (1) Tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina.  
(2) Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Síndico)**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
Presidente

ANEXO V

**SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**  
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I INC. B)**  
**DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES**  
**FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**  
**COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos)

Rubros	31.03.2020			31.03.2019	
	Costo de los servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total 31.03.2020	Total 31.03.2019
Honorarios profesionales	109.550.483	-	320.847	109.871.330	344.403.570
Sueldos	399.396.442	-	99.849.109	499.245.551	162.021.288
Remuneraciones variables	84.107.856	-	12.614.141	96.721.997	10.502.758
Cargas sociales	89.628.649	-	22.407.162	112.035.811	26.428.031
Alquileres y expensas	-	-	15.509.194	15.509.194	17.724.319
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	4.503.983	4.503.983	6.303.477
Impuesto a los ingresos brutos	-	12.484.071	-	12.484.071	5.089.010
Servicios generales	5.528.809	-	1.382.202	6.911.011	6.880.400
Mantenimiento Edificio	-	-	4.756.892	4.756.892	2.006.801
Servicios al personal	13.349.996	-	3.337.500	16.687.496	3.318.624
Indemnizaciones al personal	-	-	68.845.545	68.845.545	11.090.941
Depreciación de bienes de uso	-	-	5.534.592	5.534.592	2.889.943
Movilidad y viáticos	1.842.654	-	460.663	2.303.317	708.296
Amortización de bienes intangibles	2.133.798	-	533.448	2.667.246	2.696.985
Comunicaciones	692.556	-	173.139	865.695	299.239
Servicios administrativos contratados	2.430.184	-	607.549	3.037.733	472.603
Gastos bancarios	-	-	25.107	25.107	138.533
Papelería y útiles	-	-	396.454	396.454	64.517
Otros	477.055	-	119.262	596.317	1.279.967
	-----	-----	-----	-----	-----
Total 31.03.2020	709.138.482	12.484.071	241.376.789	962.999.342	
	=====	=====	=====	=====	
Total 31.03.2019	515.815.219	5.089.010	83.415.073		604.319.302
	=====	=====	=====		=====

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 12-06-2020  
 Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
 12-06-2020  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**DIEGO SERRANO REDONNET (Sindico)**  
 Abogado (U.C.A.)  
 C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.  
**Gastón L. Inzaghi**  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

**DIEGO SALAMA**  
 Presidente



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Sres. Accionistas de  
**SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**  
Domicilio legal: Uspallata 2953, Piso 3°,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N°: 30-61734087-5

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de SANTANDER TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A. (en adelante, la "Sociedad"), de acuerdo con lo dispuesto por las normas de la Ley General de Sociedades No. 19.550, hemos efectuado una revisión limitada, con el alcance que se describe en el apartado II, de los documentos detallados en el apartado I siguiente, referidos a esa Sociedad.

La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado II.

### I. DOCUMENTOS REVISADOS:

Se han examinado los siguientes documentos en relación a los estados contables intermedios de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020:

1. Balance General finalizado el 31 de marzo de 2020.
2. Estado de Resultados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.
4. Estado de Flujo de Efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.
5. Notas y Anexos a los estados contables intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo del 2020.

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales argentinas, los estados contables intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se presenta en forma comparativa con los estados contables al 31 de diciembre de 2019, teniendo en consideración lo indicado en la nota 2.1. y el estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo del efectivo se presentan en forma comparativa con los saldos contables al 31 de marzo 2019, reexpresado en moneda constante al 31 de marzo de 2020.

### II. ALCANCE DE LA REVISIÓN:

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados, con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I., hemos efectuado una revisión del trabajo desarrollado por los auditores externos Price Waterhouse & Co. S.R.L. quienes emitieron con fecha 12 de junio de 2020 su informe de revisión de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos

Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestra revisión incluyó la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos auditores. En el informe no se manifiesta ninguna circunstancia que pudiera indicar que los estados financieros no están preparados de acuerdo con las normas contables aplicables. Una revisión limitada consiste, básicamente, en revisiones conceptuales y analíticas. Incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

a) En base a nuestra revisión, realizada con el alcance descrito en el apartado II, informamos que los estados contables mencionados en el apartado I contemplan todos los hechos y circunstancias significativos de los que hemos tomado conocimiento.

b) Los estados contables intermedios se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades No. 19.550.

c) Los estados contables intermedios surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto que se encuentran pendiente de transcripción en el Libro Diario los movimientos correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019, y los meses de enero, febrero y marzo de 2020.

d) En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, a la fecha de emisión del presente informe se ha verificado el efectivo cumplimiento de las garantías otorgadas por los directores titulares de la Sociedad y su vigencia.

e) Durante el período finalizado el 31 de marzo de 2020 se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades No. 19.550.

f) Al 31 de marzo de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Santander Tecnología Argentina S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 43.812.389, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2020.

**Diego Serrano Redonnet**  
Síndico  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. Tomo 43, Folio 115